

## Evento Relevante de Representante Común



FECHA: 24/05/2019

### BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	ARRENCB
<b>RAZÓN SOCIAL</b>	CIBANCO,S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
<b>LUGAR</b>	Ciudad de México

### ASUNTO

Amortización parcial anticipada de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con clave de pizarra ARRENCB 17.

### EVENTO RELEVANTE

Hacemos referencia a: (i) el Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago No. CIB/2122 de fecha 27 de noviembre de 2014 (según el mismo ha sido modificado, el "Fideicomiso") celebrado actualmente entre Arrendamiento y Soluciones en Activos, S.A.P.I. de C.V., y Arrendadora y Soluciones de Negocios, S.A.P.I. de C.V., en su carácter de fideicomitentes y fideicomisarios en segundo lugar (conjuntamente las "Fideicomitentes" ) y CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple en su carácter de fiduciario del Fideicomiso (el "Fiduciario"), con la comparecencia de Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero como representante común de los tenedores de los certificados bursátiles fiduciarios identificados con la clave de pizarra ARRENCB 17 (los "Certificados Bursátiles"); y (ii) a la notificación efectuada por el Fiduciario, de fecha 23 de mayo del 2019 (la "Solicitud").

Los términos utilizados con mayúscula inicial distintos de nombres propios o vocablos de inicio de oración que no sean definidos en la presente, tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en el Fideicomiso.

En particular a la Solicitud, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 10 inciso D, subinciso c) del Fideicomiso y en el numeral 23 del Título, por este medio se hace de su conocimiento que se ha actualizado un Evento de Amortización Parcial Anticipada debido a que, el pasado 21 de mayo de 2019, se cumplieron 60 (sesenta) días consecutivos sin que el Fiduciario haya utilizado cantidad alguna de los recursos que se encuentran acreditados en el Fondo para Nuevos Derechos al Cobro para adquirir nuevos Derechos al Cobro originados por los Fideicomitentes, y en virtud de ello, el próximo 3 de junio de 2019 se llevará a cabo la amortización parcial anticipada de los Certificados Bursátiles por la cantidad de \$1,540,990.80 (Un millón quinientos cuarenta mil novecientos noventa pesos 80/100 Moneda Nacional), considerando que dicho pago de principal no prevé el pago de prima o premio alguno a favor de los Tenedores; lo anterior de conformidad con lo establecido en la Cláusula 11, inciso A, numeral 2 del Fideicomiso y el numeral 25 del Título.

En consecuencia, el Fiduciario realizará el pago de principal a los Tenedores de los Certificados Bursátiles, a través de Indeval mediante transferencia electrónica contra entrega de las constancias correspondientes a dicho pago.

### MERCADO EXTERIOR